



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

15 SEP 2010

CUDAP: 21960/2010

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Nilda Raquel Perovic, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area y la prórroga de dicha función según corresponda a distintos profesionales para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 02-09-2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area de Nutrición para el período lectivo 2010, a las Sras. Lics. Graciela Mónica BLUMENTHAL -DNI. 12.838.441- e Inés Beatriz ROCA -DNI. 11.888.543- , para la Asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición

Art.2º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area de Nutrición para el período lectivo 2010, a las Sras. Lics. Rocana Elisabet MORESCO - DNI. 14.879.652- , María Ignacia GOMEZ -DNI. 23.959.213- y María Rosa DRUETTA -DNI. 21.979.999-, para la Asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición.

Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.

1.5-18

715

